



**CONSEJO LOCAL DRAFE
KENNEDY**

ACTA No. 10 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 2 de octubre de 2024

HORA: 5:00 PM

LUGAR: <https://meet.google.com/qvk-uixd-qyh>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JUAN PABLO MONTOYA VERGARA	CONTRATISTA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEJANDRO PASCUAS GOMEZ	INVITADO PERMANENTE	IDPAC	X		
JULIANA TALERO CARDOZO	INVITADO PERMANENTE	AREA DE PARTICIPACIÓN ALK	X		

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Sector/Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUIS FERNANDO VIZCAINO SOLER	CONSEJERO	SECTOR EDUCATIVO	X		
JUAN DANIEL RODRIGUEZ PAEZ	CONSEJERO	JÓVENES		x	Sin excusa
CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ	CONSEJERO	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	X		
HAROL MAURICIO VARGAS SILVA	CONSEJERO	COLECTIVOS, AGRUPACIONES O ESAL	X		
FABIAN RODRIGUEZ	DELEGADO	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	X		
FANNY MARULANDA	DELEGADO	SCRD	X		
ARTURO PEÑA	DELEGADO	IDRD	X		

...

La convocatoria se realiza el día 30 de septiembre de 2024 por medio de correo electrónico a cada uno de los consejeros y delegados, indicando el orden del día y la fecha de realización de la sesión.

“Buenas noches estimados consejeros/as y delegados/as,

Me permito invitarlos a participar de la Sesión Extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Kennedy el día 2 de octubre de 2024 a las 5:00 pm de manera virtual, en donde se va a tratar el siguiente orden del día.

1. *Bienvenida*
2. *Verificación de quórum y aprobación del orden de día*
3. *Elecciones Atípicas*

Agradecemos su asistencia y puntualidad.”

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum y aprobación del orden de día
3. Elecciones Atípicas

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la reunión un total de 3 consejeros del Consejo DRAFE Kennedy y 3 delegados de entidades al Consejo DRAFE Kennedy por lo cual se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se hace lectura del orden del día

- 1. Bienvenida*
- 2. Verificación de quórum y aprobación del orden de día*
- 3. Elecciones Atípicas*

Posteriormente se aprueba el orden del día

3. Elecciones Atípicas

Para realizar las elecciones atípicas de los representantes de los sectores de Juntas de Acción Comunal y de Grupos Étnicos y Sociales, se tuvo en cuenta la revisión que se hizo en la mesa de trabajo citada anteriormente, en donde se revisó toda la documentación allegada por parte de los candidatos y adicionalmente se envió correo electrónico a los candidatos que no tenían la documentación completa, para que se pudiera hacer la subsanación.

Después de este proceso, y teniendo en cuenta que el corte para hacer subsanación era el 27 de septiembre, ninguno de los candidatos a los que se les pidió subsanación de documentos, presentó subsanación de los mismos, por ende, durante esta sesión se procede a hacer la revisión de los documentos de los candidatos tanto del sector de Juntas de Acción Comunal,

como del sector de Grupo Étnicos, con el fin de poder elegir al candidato que va a entrar a cubrir estos dos sectores.

En un primer momento se hace la elección del representante que se postula al sector de Juntas de Acción Comunal, en donde después de hacer la revisión documental y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de los 8 candidatos que se inscribieron, solo un candidato hizo el envío de toda la documentación y a los otros 7 candidatos se les pidió subsanación de documentos, pero ninguno realizó subsanación. Por ende, se procede a realizar la revisión de los documentos del único candidato que quedó habilitado en el sector de Juntas de Acción Comunal, el Señor Simón Cruz Fajardo.

SECTOR JAC

SIMON CRUZ FAJARDO:

Consejero/Criterio	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos (0-40)	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector (0-60):				TOTAL
		Años de Experiencia (0-15)	Trabajo local (0-15)	Trabajo Recreo Deportivo (0-15)	Trabajo activo con la comunidad que quiere representar (0-15)	
Harol Vargas	40	15	15	15	15	100
Luis Fernando Vizcaino	40	15	12	15	12	94
Juan Daniel Rodriguez						
Cesar Sánchez	40	15	15	15	15	100
TOTAL						

Promedio: 98

En un segundo momento se hace la elección del representante que se postula al sector de Grupos Étnicos y Sociales, en donde después de hacer la revisión documental y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de los 4 candidatos que se inscribieron, solo 2 candidatos hicieron el envío de toda la documentación y a los otros 2 candidatos se les pidió subsanación de documentos, pero ninguno realizó subsanación. Por ende, se procede a realizar la revisión de los documentos de los 2 candidatos que quedaron habilitados en el sector de Grupos Étnicos y Sociales, la Señora Luisa Fernanda Ruiz Moreno y la Señora Maribel Solís Ávila.

SECTOR GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES

LUISA FERNANDA RUIZ MORENO:

Consejero/Criterio	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos (0-40)	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector (0-60):				TOTAL
		Años de Experiencia (0-15)	Trabajo local (0-15)	Trabajo Recreo Deportivo (0-15)	Trabajo activo con la comunidad que quiere representar (0-15)	
Harol Vargas	35	10	10	8	8	71
Luis Fernando Vizcaino	30	10	10	10	10	70
Juan Daniel Rodriguez						
Cesar Sánchez	30	10	15	10	15	80
TOTAL						

Promedio: 73,6

MARIBEL SOLIS AVILA:

Consejero/Criterio	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos (0-40)	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector (0-60):				TOTAL
		Años de Experiencia (0-15)	Trabajo local (0-15)	Trabajo Recreo Deportivo (0-15)	Trabajo activo con la comunidad que quiere representar (0-15)	
Harol Vargas	35	15	15	15	15	95
Luis Fernando Vizcaino	35	15	15	10	15	90
Juan Daniel Rodriguez						
Cesar Sánchez	40	15	15	15	15	100
TOTAL						

Promedio: 95

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la elección del Señor Simón Cruz Fajardo como representante del sector de Juntas de Acción Comunal y a la Señora Maribel Solís Ávila como la representante del sector de Grupos Étnicos y Sociales.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones

Conclusiones

Durante la sesión se logra elegir a los representantes de los sectores de Juntas de Acción Comunal y Grupos Étnicos y Sociales que estaban vacantes por elecciones atípicas en el Consejo Local DRAFE de Kennedy.



En constancia se firman,

Original Firmado
PRESIDENTE
Lic. Cesar Augusto Sánchez

Original Firmado
SECRETARÍA TÉCNICA
Juan Pablo Montoya Vergara